

Pobreza y calidad democrática en la Provincia de Misiones.

Kinen Eduardo Nicolás.

Cita:

Kinen Eduardo Nicolás (2010). *Pobreza y calidad democrática en la Provincia de Misiones. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/820>

5to Congreso Latinoamericano de Ciencia Política
“Integración, Diversidad y Democracia en tiempos del Bicentenario”
28 - 30 de Julio de 2010 | Buenos Aires, Argentina

“Pobreza y calidad democrática en la Provincia de Misiones”

Autores: Eduardo Kinen (edukinen@hotmail.com - ekinen@ucsf.edu.ar); María Elena Martín (mariaelena114@yahoo.com.ar) y Pablo Horacio Pelozo (pablopelozo@hotmail.com.ar).

Pertenencia institucional: Universidad Católica de Santa Fe, Sede Posadas.
Dirección: Rademacher 3943. TE: (03752) 423388/437942.

Resumen

Los últimos 26 años de nuestra historia tuvieron la particularidad de exhibir una continuidad democrática sin antecedentes en la historia argentina. La plena vigencia de los derechos políticos para todos los miembros de la comunidad sumado a las elecciones llevadas a cabo con la regularidad prescripta en las normas, nos alejan del péndulo cívico-militar que rigió nuestro país entre los años 1930-1983.

Sin embargo, el funcionamiento de nuestra democracia presenta algunas señales de alerta. Se observan deficiencias institucionales, turbulencias sociales y profundas desigualdades entre los que más tienen respecto de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Partiendo de la hipótesis que los derechos ciudadanos tienen un ejercicio dispar entre los habitantes, de acuerdo con el lugar que cada uno ocupa en la distribución de recursos, bienes y servicios, este artículo aborda un análisis de las condiciones de vida de los sectores pobres de las ciudades de Posadas y Oberá de la Provincia de Misiones, residentes en “bolsones de pobreza” y explora cómo se ponen en práctica estos derechos y las formas de ciudadanía resultantes.

Se exponen los resultados del trabajo de campo realizado por los autores –que combinó técnicas cuantitativas con cualitativas- en clave comparada entre ambos conglomerados urbanos, a partir de cuya lectura se esbozan algunas conclusiones en referencia a la relación entre la situación de exclusión social de los individuos y el ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales.

“Pobreza y calidad democrática en la Provincia de Misiones”

Eduardo Kinen, María Elena Martín y Pablo Pelozo

Introducción

Los últimos 26 años de nuestra historia tuvieron la particularidad de exhibir una continuidad democrática sin antecedentes en la historia argentina¹, pues confluye la plena vigencia de los derechos políticos para todos los miembros de la comunidad con elecciones llevadas a cabo con la regularidad prescripta en las normas.

Actualmente no se vislumbran posibilidades de alteración o interrupción de la misma, tal como ha sucedido en nuestro país en el ciclo de inestabilidad institucional que abarcó los años 1930-1983, en el que se sucedieron gobiernos constitucionales y golpes de Estado.

Sin embargo, el funcionamiento de la democracia durante el período iniciado en 1983 presenta algunas señales de alerta. El crecimiento económico que tuvo nuestro país en los últimos años aún no tuvo su correlato en lo que respecta a una mayor inclusión social y son observables deficiencias institucionales, turbulencias sociales y profundas desigualdades entre los que más tienen respecto de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En ese contexto, los derechos ciudadanos – particularmente los sociales y políticos – tienen un ejercicio dispar entre los habitantes, de acuerdo con el lugar que cada uno ocupa en la distribución de recursos, bienes y servicios.

Bajo el citado supuesto y en el marco de un sentido amplio del concepto de ciudadanía en el que, además de reconocer derechos y obligaciones, se tenga como propósito “consolidar el reconocimiento y ejercicio de los derechos básicos necesarios para garantizar una convivencia digna en sociedad” (Levin S., 2004) implicando un piso mínimo de desarrollo humano y social “debajo del cual cabe considerar que la vida humana se devalúa perdiendo dignidad y capacidad de vida...” (Salvia, 2006:10), nos propusimos indagar acerca de la práctica de algunos de los derechos ciudadanos por parte de población en situación de pobreza de las dos ciudades de mayor población de la Provincia de Misiones: su capital, Posadas y Oberá, situada a 100 km. de la primera.

En relación con los aspectos metodológicos, se trabajó con un diseño cuantitativo apoyado en la técnica de encuesta. Los datos fueron obtenidos en dos instancias de trabajo de campo en cada ciudad², lo cual nos permitió obtener una perspectiva diacrónica de las variables observadas. La muestra, de carácter probabilístico, incluyó 300 entrevistas domiciliarias en la ciudad capital de la provincia y 100 en Oberá y tomó como unidades de observación hogares en viviendas con carencias estructurales y como unidades de análisis a los jefes de hogar y/o integrantes de esos hogares mayores de 18 años. El trabajo de campo se complementó con entrevistas semiestructuradas.

¹ Como es sabido, en la etapa de democracia restringida se realizaron elecciones con la frecuencia estipulada constitucionalmente, pero a través de un sufragio censitario; por lo tanto, de la fórmula prescriptiva constitucional sólo se respetó la periodicidad de los mandatos.

² Las encuestas fueron realizadas durante los meses de abril y mayo de 2008 y marzo de 2009 en el primer conglomerado urbano y febrero y abril de 2009 en el segundo.

La identificación de los hogares pobres

Como este trabajo se circunscribió a los hogares situados en ámbitos urbanos caracterizados como “bolsones de pobreza”³, en primer lugar nos propusimos corroborar la situación de pobreza en términos de ingresos; para ello fue necesario medir los ingresos declarados por los entrevistados⁴ y compararlos con la cifra mínima requerida para la satisfacción de las necesidades según los estándares oficiales y según otras fuentes, que han tomado relevancia desde la intervención del organismo de producción de estadísticas del país.

Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de mayo de 2009, que realiza el INDEC de forma semestral, en Posadas el 19,4 % de los hogares y el 25,9 % de las personas se hallaba por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 7% de los hogares y el 8,5 % de las personas estaban por debajo de la línea de indigencia⁵. De acuerdo con la misma fuente, la línea de pobreza se ubicaba en aquellos hogares que tuvieran un ingreso menor a \$1.089,27 y la línea de indigencia un ingreso menor a \$482,60⁶. Sin embargo, datos recabados por consultoras y/o instituciones no oficiales (FIEL, Ecolatina, Equis, entre otras) situaban ambas líneas en cifras de ingresos más altas. Por ejemplo, FIEL para ese mismo mes de mayo de 2009 ubicaba el costo de la canasta básica total en \$1.703 y de la canasta alimentaria en \$812,7 para el mismo tipo de hogar que el mencionado anteriormente. En tanto el CEMUPRO⁷, que mide la Canasta Elemental para la Familia⁸ para la ciudad de Posadas -que podría equipararse a la Canasta Básica Total (CBT) que mide el INDEC- ubicaba a ésta en \$ 2.694,33 y a la canasta alimentaria en \$ 1.192,18, para la fecha mencionada.

³ Estos pueden caracterizarse como “conglomerados de viviendas que evidencian claros síntomas de precariedad, indicativo de la pobreza de los hogares residentes”. En otros términos, consisten en “asentamientos carenciados [...] conjunto de por lo menos diez viviendas precarias localizadas dentro del perímetro de una hectárea (manzana)” (G. Villar et al., 2005: 196).

⁴ La bibliografía especializada advierte al respecto sobre las dificultades de explorar el nivel de ingresos por medio de una encuesta y, si bien no se registraron resistencias significativas por parte de los encuestados para responder esa pregunta del cuestionario, aceptamos la posibilidad que exista un subregistro en el mismo.

⁵ En el país, para esa misma fecha, el promedio de hogares pobres alcanza al 9,4% y los que se hallan en situación de indigencia totalizan el 4%, mientras que la población pobre e indigente se ubica en el 13,9% y el 3,1% respectivamente.

⁶ Calculado de acuerdo al Hogar conformado por dos adultos y tres menores (Ejemplo 3, EPH, INDEC, 2009). Se toma este tipo de hogar como referencia puesto resulta el que más se aproxima a la media provincial.

⁷ Centro de Estudios Municipales y Provinciales. Ver la página: <http://cemupro.blogspot.com/>

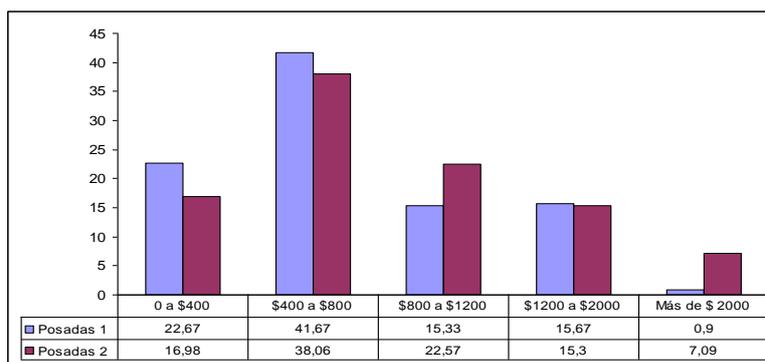
⁸ La CANASTA ELEMENTAL PARA LA FAMILIA del CEMUPRO se compone de los siguientes rubros: alimentación (47 artículos), higiene personal y del hogar (9 artículos), gastos en vivienda (cuota e impuestos), servicios básicos del hogar (agua, luz, gas y TE) y transporte. La valoración se efectuó en total y por separado en dos grandes rubros: a) Alimentario e higiene y b) Vivienda, servicios y transporte. El relevamiento se efectúa en tres bocas de expendio de la ciudad de Posadas, consideradas las más relevantes por la cantidad de población que cubre por su ubicación y sistema de comercialización. Según los estadísticos, “los precios obtenidos pertenecen a la canasta que se elabora para Posadas y tiene en cuenta aquellos productos elementales que consume una familia tipo compuesta por cuatro integrantes. No contempla los gastos de reposición de elementos que a veces uno hace en el hogar como trapos de pisos o si se rompe un vaso, ni reparaciones que a veces uno debe realizar. Tampoco contempla los gastos en recreación”. El relevamiento se efectúa en tres bocas de expendio de la ciudad de Posadas, consideradas las más relevantes por la cantidad de población que cubre por su ubicación y sistema de comercialización.

Tabla N° 1: Comparación de las CBT y CBA según diversas fuentes a mayo de 2009

| FUENTE | CBT (Línea pobreza) | CBA (Línea indigencia) |
|-------------------|---------------------|------------------------|
| INDEC | \$1.089,27 | \$482,60 |
| FIEL ⁹ | \$1.703,00 | \$ 812,70 |
| CEMUPRO | \$2.694,33 | \$1.192,18 |

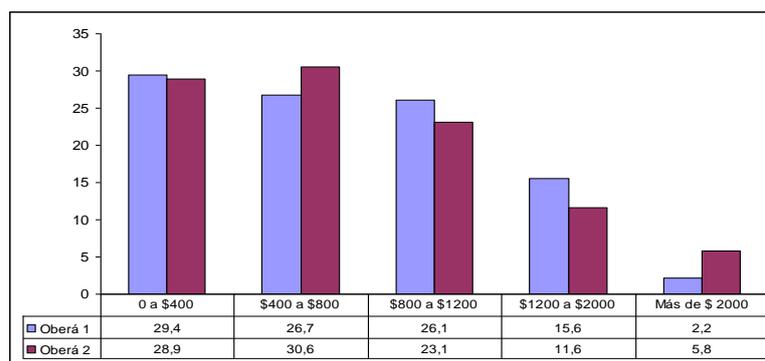
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 1: Evolución de los ingresos por hogar en Posadas (en porcentajes)¹⁰



Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

Gráfico N° 2: Evolución de los ingresos por hogar en Oberá (en porcentajes)¹¹



Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

Como promedio de las dos observaciones de campo en ambos conglomerados (gráficos 1 y 2), se puede afirmar que entre el 72% y el 76% de los hogares situados en los mencionados “bolsones de pobreza” de Posadas y Oberá respectivamente, responden a los criterios definidos para considerarlos pobres, tomando en cuenta las cifras del INDEC. En tanto, si consideramos las cifras de ingreso sostenidas por las instituciones no oficiales, entre el 88% y el 93% de los entrevistados de Posadas y entre el 91% y el 98% de los de Oberá, está incluido

⁹ Además de las cifras de esta institución, se pueden consultar índices elaborados por la Central de Trabajadores Argentinos, la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE), la consultora Equis, Ecolatina, entre otras, mencionados en diversos medios de información pública: canales de cable, prensa escrita (Infobae 31/07/08) e Internet: <http://ipsnoticias.net>, los cuales coinciden en esta cifra para ubicar a la población por debajo de la línea de pobreza.

¹⁰ Posadas 1= medición efectuada entre abril/mayo de 2008. Posadas 2= medición efectuada en marzo/abril de 2009.

¹¹ Oberá 1= medición efectuada en febrero de 2009. Oberá 2= medición efectuada en abril de 2009.

en la categoría de pobre en términos de ingresos. En síntesis, aún considerando las cifras oficiales, dos de cada tres hogares ubicados dentro de los puntos críticos examinados, se hallan por debajo de la línea de pobreza en términos de ingresos.

Además, casi la cuarta parte de los hogares de Posadas y un tercio de los de Oberá se ubica por debajo de la línea de indigencia. En Posadas se observa una disminución de los hogares indigentes en comparación con el año 2008; situación que podría explicarse por el aumento en la población atendida por planes sociales, que se extiende a alrededor del 60% de los entrevistados. A diferencia de la situación capitalina, en Oberá el alcance de mecanismos de protección social sólo se reduce al 20% de los hogares pobres.

En relación con los indicadores de NBI¹² (necesidades básicas insatisfechas), esto es: a) las condiciones de la vivienda; b) la situación de hacinamiento (hogares con más de tres personas por cuarto); c) el acceso a la educación por parte de los niños en edad escolar; d) el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar, la situación de los hogares analizados es la siguiente:

a) Las condiciones de la vivienda: En la capital la mayoría de los hogares tiene baño con cámara séptica, mientras que en la segunda ciudad de la provincia ese porcentaje no supera el 50%, y se registra mayor proporción de baños con letrinas (ver tabla 2). En cuanto al tipo de piso de las viviendas, en ambas ciudades alrededor del 60% posee alisados de cemento, pero aún hay un 10% de hogares que tienen pisos de tierra. El acceso al servicio de electricidad es alto, pues más del 95% posee luz eléctrica en sus hogares. En el caso del agua se da una disparidad entre Posadas y Oberá: mientras en la primera el 75% de los hogares posee agua corriente, en la segunda apenas alcanza al 57%.

Tabla N° 2: Tipo de baño en la vivienda

| | Posadas | Oberá |
|---------------------------|---------|-------|
| Cámara séptica/pozo ciego | 82,5% | 48,8% |
| Letrina de arrastre agua | 8,1% | 19,4% |
| Letrina a hoyo seco | 8,7% | 29,8% |
| Otro | 0,7% | 2,0% |

Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

b) Las tablas 3 a 5 muestran la situación de hacinamiento de los hogares¹³, cuyos datos nos permiten corroborar que la cantidad de hogares en esa situación se extiende a parte de la población estudiada. En Posadas se observa que la aglomeración de personas por cuarto aumentó un 28% con respecto al 2008, pasando de un 12,3% en el 2008 al 15,7% en el 2009.

¹² La definición de la pobreza por NBI delimita situaciones de pobreza e identifica la población que está privada de los bienes, recursos o las oportunidades que posibilitarían su subsistencia y desarrollo en condiciones mínimas conformes con la dignidad humana.

¹³ Según las categorías del INDEC, los ambientes que se contabilizan marcan que el hacinamiento se produce cuando existen más de tres personas por habitación.

En la ciudad de Oberá, en febrero de 2009¹⁴, se observa una media de aglomeración de personas por cuarto de 38% en los hogares encuestados. Su particularidad reside en que la mayoría de las viviendas no superan los dos ambientes, por lo tanto, el déficit de condiciones de habitabilidad se ve empeorado con respecto a la capital misionera.

Tabla N° 3: Posadas 1 (mayo 2008)

| Cantidad Miembros | Ambientes en el Hogar | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | 10,0 | 8,2 | 11,1 | 0,0 | 0,0 |
| 2 | 35,0 | 18,9 | 5,6 | 11,1 | 0,0 |
| 3 | 20,0 | 22,1 | 19,4 | 13,9 | 0,0 |
| 4 | 20,0 | 26,2 | 31,5 | 16,7 | 9,1 |
| 5 | 0,0 | 11,5 | 11,1 | 16,7 | 18,2 |
| 6 | 0,0 | 3,3 | 12,0 | 8,3 | 9,1 |
| 7 | 5,0 | 4,9 | 4,6 | 8,3 | 18,2 |
| 8 | 5,0 | 1,6 | 2,8 | 8,3 | 18,2 |
| 9 | 0,0 | 1,6 | 0,0 | 8,3 | 9,1 |
| 10 | 0,0 | 0,8 | 0,9 | 2,8 | 0,0 |
| 11 | 5,0 | 0,8 | 0,9 | 2,8 | 0,0 |
| 12 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 9,1 |
| 14 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2,8 | 9,1 |
| | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Porcentaje de Hogares Hacinados | 35,0% | 9,7% | 1,8% | 2,8% | 0,0% |

Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

Tabla N° 4: Posadas 2 (abril 2009)

| Cantidad Miembros | Ambientes en el Hogar | | | | |
|------------------------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | 7,4 | 9,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 2 | 12,6 | 12,3 | 3,0 | 0,0 | 0,0 |
| 3 | 45,3 | 25,3 | 13,3 | 6,1 | 0,0 |
| 4 | 13,7 | 27,8 | 34,0 | 6,1 | 0,0 |
| 5 | 16,8 | 7,6 | 14,8 | 0,0 | 0,0 |
| 6 | 0,0 | 10,1 | 10,3 | 39,4 | 0,0 |
| 7 | 2,1 | 4,0 | 12,8 | 18,2 | 0,0 |
| 8 | 0,0 | 3,6 | 3,0 | 0,0 | 0,0 |
| 9 | 0,0 | 0,4 | 4,4 | 6,1 | 0,0 |
| 10 | 0,0 | 0,0 | 3,9 | 3,0 | 100,0 |
| 11 | 2,1 | 0,0 | 0,5 | 21,2 | 0,0 |
| | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Porcentaje Hogares Hacinados | 34,7% | 8,0% | 4,4% | 0,0% | 0% |

Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

¹⁴ Se tomó solamente una medición pues no se observaron diferencias sustanciales entre febrero y abril de 2009.

Tabla N° 5: Oberá 1 (febrero 2009)

| Cantidad Miembros | Ambientes en el Hogar | | | | | | |
|--|-----------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 1 | 9,1 | 3,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 2 | 0,0 | 14,3 | 8,1 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 3 | 29,5 | 16,9 | 11,3 | 20,0 | 55,6 | 0,0 | 0,0 |
| 4 | 11,4 | 32,5 | 37,1 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 5 | 29,5 | 10,4 | 3,2 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 6 | 20,5 | 6,5 | 17,7 | 40,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| 7 | 0,0 | 10,4 | 16,1 | 20,0 | 0,0 | 100,0 | 100,0 |
| 8 | 0,0 | 5,2 | 0,0 | 0,0 | 44,4 | 0,0 | 0,0 |
| 9 | 0,0 | 0,0 | 6,5 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Porcentaje de Hogares Hacinados | 61,4% | 15,6% | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

c) Si consideramos el acceso de los niños en edad escolar al sistema educativo, se registra que el 71% en Posadas y el 74% en Oberá asiste a la escuela, mientras que el porcentaje total de población que asiste a establecimientos educativos entre los 5 y los 16 años es del 85,7% según el Censo de 2001.

d) En cuanto al nivel educativo del jefe de hogar, los resultados vuelven a mostrar disparidad entre la primera y la segunda ciudad de la provincia. En Oberá el 52% de los jefes de hogar no tiene estudios o no superan los estudios primarios, un 24,5% tiene estudios secundarios (completos e incompletos) y 4,6% posee estudios terciarios. En cambio, en Posadas, el 39,6% llegó hasta la escolarización primaria o no tiene estudios; el 24% tiene estudios secundarios (completos e incompletos) y el 22% llega a las instancias terciarias y/o universitarias.

A la luz de estos resultados, se confirmó que los “asentamientos carenciados” o “bolsones de pobreza” seleccionados constituían los espacios urbanos con carencias estructurales y síntomas de precariedad que indican la pobreza de los hogares que los forman, tanto por ingresos como por NBI.

Dichos espacios concentran geográficamente la pobreza presentando un escenario en el que se observan serias limitaciones en el acceso a determinados bienes y servicios y en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Esto es así porque

“la localización de los individuos en el espacio social tiende a proyectarse sobre el espacio físico, mediante la aglomeración diferencial de los grupos sociales. El espacio residencial socioeducativo constituye así un ámbito de ocurrencia privilegiado en el cual es posible observar las segregaciones que determinan el acceso a recursos y realizaciones de bienestar y movilidad social” (Léopore, 2005)¹⁵.

¹⁵ Este autor toma a Pierre Bourdieu como uno de sus puntos teóricos de partida cuando destaca la estrecha relación entre el espacio físico y el espacio social y su resultante pues “...precisamente, la perdurabilidad de la estructura social (como espacio social) se debería, entre otros motivos, a la fuerza que presenta dicha encarnación en el espacio físico. Esta formulación encuentra respaldo en diferentes investigaciones realizadas a nivel internacional (Jenks y Mayer, 1990; Massey y Denton, 1988), pero también en los recientes hallazgos de investigación que muestran al espacio físico territorial de las grandes ciudades

Consiguientemente, las personas residentes en estos espacios enfrentan dificultades tanto para la satisfacción de sus necesidades básicas como para el ejercicio de su ciudadanía. A este análisis dedicaremos los apartados siguientes.

El ejercicio de los derechos sociales

Los derechos sociales son definidos dentro de un rango que va “desde el derecho al bienestar y la seguridad económica hasta el derecho a compartir con el resto de la comunidad la herencia social y a vivir la vida como un ser civilizado de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad” (IDD-Lat, 2009)¹⁶.

Para nuestro relevamiento, teniendo en cuenta que la pobreza implica “la denegación de las oportunidades fundamentales para toda persona: vivir una vida larga, sana y creativa, disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y por los demás” (PNUD, 2005) y focalizando en los hogares de los enclaves urbanos relevados, o sea aquellos que “no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros...”(CEPAL, 1991) hemos indagado acerca de las condiciones de la vivienda y el acceso a servicios y tecnologías, el acceso al sistema educativo y los niveles de cobertura de mecanismos de protección social.

○ *Situación de la vivienda y acceso a servicios y tecnologías*

La mitad de los entrevistados declara ser propietario de la vivienda. Sin embargo, hay un 26% en Posadas y un 30% en Oberá que están asentadas en terrenos fiscales. Los porcentajes de adjudicatarios de viviendas construidas por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPRODHA) son superiores en Posadas que en Oberá, alcanzando en la capital al 19% de los entrevistados. Se registran en ambos casos pocos inquilinos, pero en Posadas un 15% viven en viviendas prestadas, dato que en Oberá no supera el 3%.

Además de lo señalado en el apartado anterior sobre el acceso a servicios públicos, tales como la luz o el agua, se recabó información respecto del acceso a otros servicios como el teléfono o la televisión por cable. En este sentido, la posesión de teléfonos fijos no supera el 25% y las conexiones al cable se ubican en porcentajes similares. Sin embargo, habría que tomar en cuenta que -según varios testimonios- “hay muchos que están ‘colgados’” y por lo tanto, tienen acceso a ver canales de cable sin estar abonados al servicio.

Asimismo, se investigó respecto de la accesibilidad a tecnologías. Entre ellas la que sin dudas se halla extendida es la telefonía celular y la posesión de aparatos de televisión (ver tabla 6), y en menor medida, DVD. Se observa que en Posadas hay un 15% de entrevistados que poseen computadoras, lo cual no ocurre en Oberá.

Tabla N° 6: Acceso a tecnologías en el hogar

latinoamericanas con alta y en creciente correspondencia con el espacio de segmentación del empleo y de la pobreza (CEPAL/CELADE, 2001; Katzman, 2001; Katzman y Retamoso, 2005; Rodríguez y Arraigada, 2004, entre otros)”.

¹⁶ Índice de Desarrollo Democrático en América Latina IDD-Lat (2009). Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer y Polilat.

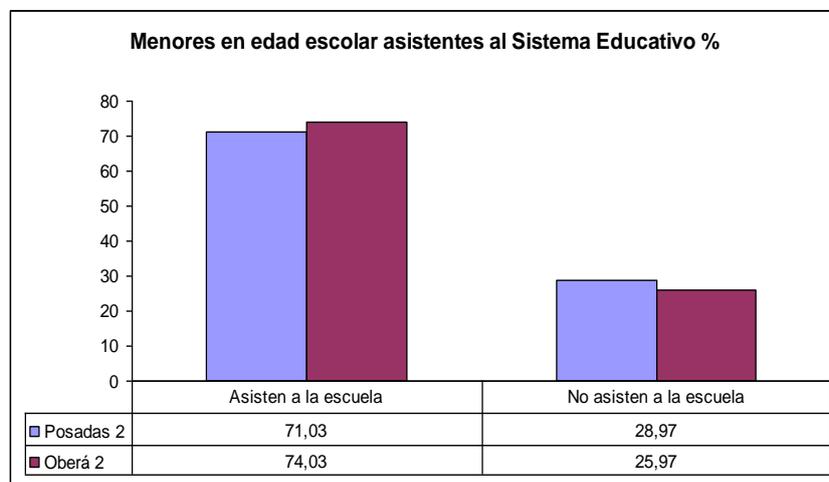
| | Posadas 2 | Oberá 1 | Oberá 2 |
|--------------------|-----------|---------|---------|
| Telefonía celular | 81,8% | 78,1% | 68,9% |
| DVD | 44,4% | 31,3% | 27,0% |
| TV | 82,8% | 60,7% | 70,4% |
| Microondas | 13,1% | 4,0% | 2,0% |
| Aire Acondicionado | 8,5% | 12,9% | 7,1% |
| Computadora | 15,7% | 5,4% | 0,5% |
| Internet | 0,2% | 1,5% | 0,5% |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

○ *Acceso al sistema educativo*

Tal como se expuso en el apartado anterior, el acceso de los niños en edad escolar al sistema educativo constituye uno de los indicadores para evaluar el ejercicio de los derechos sociales. Mientras que el promedio provincial para la población de 5 a 16 años es del 85,7%, según datos del Censo 2001, en nuestras muestras poblacionales, sólo el 71% de los niños de Posadas y el 74% de Oberá asiste a la escuela. Este dato arroja una preocupante señal de alarma respecto de la situación de dichos menores. Si bien en este estudio no se indagó con mayor profundidad acerca de este ítem, es probable que la situación de pobreza de sus hogares los arroje al trabajo callejero en ambas ciudades, agregando actividades propias de ámbitos rurales, tales como la “tarefa” u otras de similares características para el caso de Oberá.

Gráfico Nº 3: Escolaridad de los menores de 16 años



Fuente: Elaboración propia en base a procesamiento de encuestas

○ *Cobertura de mecanismos de protección social*

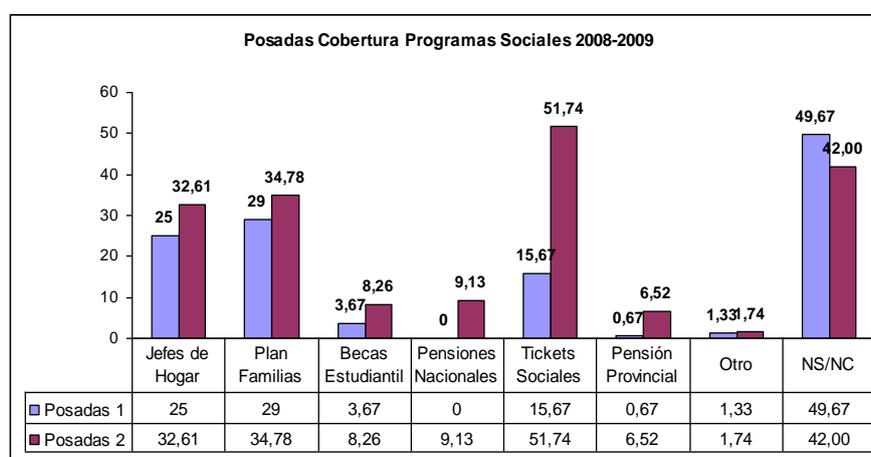
La identificación de una estrategia efectiva de protección social es una tarea primordial para romper el círculo de la pobreza que se transmite intergeneracionalmente. En este marco, se encuadra el análisis de los planes sociales destinados tanto a asistencia y emergencia social como a políticas de desarrollo social.

En primer lugar, los principales programas que recibe la población entrevistada - Plan Familias por la Inclusión Social, Jefas y Jefes de Hogar y las becas

estudiantiles- son financiados y definidos desde el Gobierno Nacional. En otros términos, no contemplan particularidades regionales en su ejecución. El único programa de los más mencionados que tiene un origen provincial es el de tickets de alimentos, y es relevante especialmente en la ciudad de Posadas.

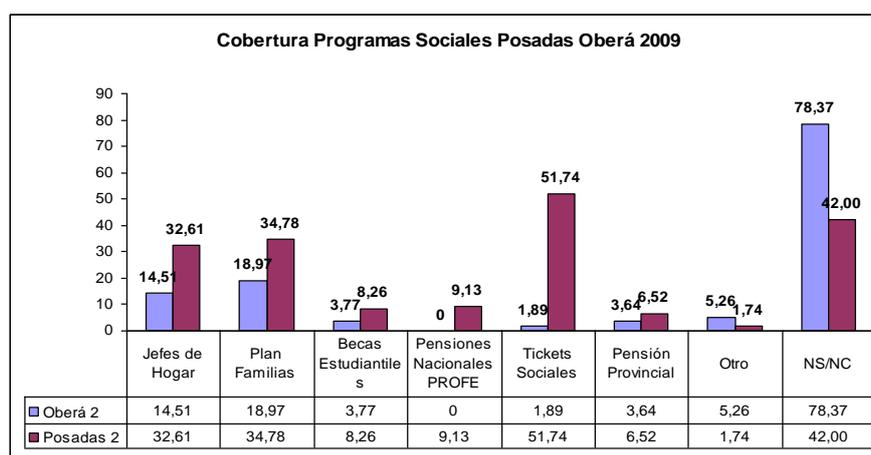
Con respecto al alcance de los planes al conjunto de la población a la que se dirigen, se registra una disparidad de grados de cobertura de los planes cuando se comparan las ciudades de Posadas y Oberá. Mientras en 2009 casi el 60% de los hogares pobres de la capital posee algún plan social, en la segunda ciudad de la provincia ese porcentaje apenas supera el 20% de los hogares encuestados. Si relacionamos estos datos con los niveles de ingresos registrados en ambas urbes, en la segunda ciudad hay una mayor cantidad de hogares que necesitan una atención directa del Estado y actualmente no la reciben.

Gráfico N° 4: Cobertura de Programas Sociales en Posadas (2008/2009)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Gráfico N° 5: Cobertura de Programas Sociales en Posadas y Oberá (2009)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Tabla N° 7: Capacitación y Contraprestación de Programas Sociales (Posadas 2009)

| Programa | Capacitación | | Contraprestación | |
|----------------------|--------------|--------------|------------------|---------------|
| | Sí | No | Sí | No |
| Jefes de Hogar | 8,02 | 91,98 | 5,73 | 94,27 |
| Plan Familias | 6,06 | 93,94 | 3,44 | 96,56 |
| Becas Estudiantil | 0,49 | 99,51 | 99,18 | 0,82 |
| Pensiones Nacionales | 0,00 | 100 | 0,00 | 100,00 |

| | | | | |
|--------------------|------|---------------|------|---------------|
| (PROFE) | | | | |
| Tickets Sociales | 0,00 | 100,00 | 0,49 | 99,51 |
| Pensión Provincial | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 |
| Otro | 0,16 | 99,84 | 0,16 | 99,84 |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Tabla Nº 8: Capacitación y Contraprestación de Programas Sociales (Oberá 2009)

| Programa | Capacitación | | Contraprestación | |
|-------------------------------|--------------|--------------|------------------|--------------|
| | Sí | No | Sí | No |
| Jefes de Hogar | 11,1 | 88,9 | 11,1 | 88,9 |
| Plan Familias | 30,0 | 70,0 | 10,0 | 90,0 |
| Becas Estudiantiles | 0,0 | 100,0 | 100,0 | 0,0 |
| Pensiones Nacionales PROFE | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 100,0 |
| Tickets Sociales | 0,5 | 99,5 | 0,5 | 99,5 |
| Pensión Provincial | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 100,0 |
| Otros | 0,0 | 100,0 | 0,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Finalmente, debemos destacar que la contraprestación y capacitación por parte de los beneficiarios de los programas sociales alcanza niveles muy inferiores a los previstos en la estructura de los mismos (ver tablas 7 y 8). Una explicación posible debe buscarse en el cambio de enfoque para la implementación de algunos planes, por ejemplo, el Plan Familias. Según un informe elevado por la Municipalidad de Posadas a este equipo, a partir del último año, en dicho plan no se exige capacitación ni contraprestación alguna porque los menores se encuadran en la categoría de “sujetos de derechos”, y esto les exime de realizar cualquier tipo de contraprestación.

El ejercicio de los derechos políticos

La *condición mínima* para considerar democrático a un gobierno es el libre ejercicio del sufragio por parte de toda la ciudadanía. Con respecto a este, nuestra Constitución establece que es “universal, igual, secreto y obligatorio” y que “la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios se garantizará por acciones positivas en la regulación de los partidos políticos y en el régimen electoral” (art. Nº 37 CN). En relación con la obligatoriedad, nuestro país adopta la vertiente jurídica que considera al sufragio tanto un derecho como un deber, pues se argumenta que para decidir acerca de la conformación de las instituciones estatales, debe participar el conjunto del cuerpo electoral.

Ahora bien, independientemente de lo que estipula la estructura jurídica, para evaluar el ejercicio de los derechos políticos, importa indagar respecto de la valoración del voto como mecanismo para modificar o ratificar los rumbos de las políticas públicas y conocer la percepción acerca del funcionamiento de las elecciones. Asimismo, interesa averiguar en qué medida influye contar con el beneficio de un plan social en la decisión del voto. Finalmente, nos proponemos evaluar el grado de participación ciudadana en asociaciones, partidos políticos, sindicatos y organizaciones así como la credibilidad en las instituciones públicas y

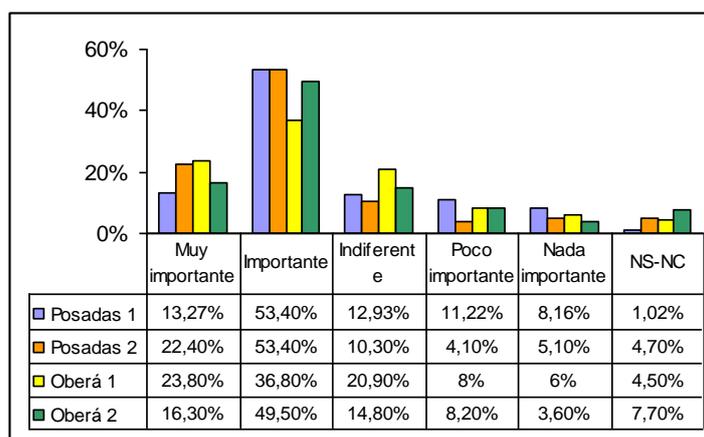
privadas, en tanto indicador de adhesión de la población a prácticas democráticas.

○ *Valoración del voto y características de las elecciones*

En el trabajo de campo realizado, pudimos constatar que el voto es considerado importante por parte del 70% de nuestra población-objeto. De acuerdo con los datos presentados en el gráfico 8, esta valoración es positiva en ambos conglomerados urbanos.

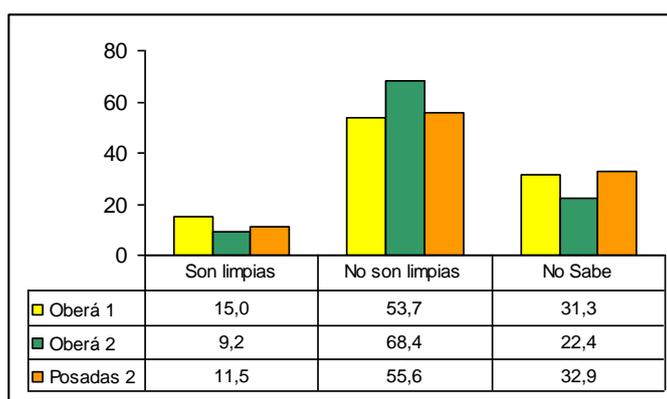
En relación con la percepción de las elecciones, resulta contundente que más de la mitad de los entrevistados cree que éstas no son limpias, si bien sólo el 10% de los mismos reconocen que eligen al candidato que le otorgue el plan social. Además un 33% de los posadeños y un 40% de los obereños dice conocer personas que fueron presionadas para votar a un candidato o partido a cambio de algún tipo de beneficio, entre los que se encuentran: planes sociales, bolsas de comida, chapas, becas estudiantiles, entre otras.

Gráfico 8: Valoración del voto Posadas y Oberá: 2008/2009



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Gráfico 9: Valoración respecto de las Elecciones. 2009 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

○ *Acceso a la información*

Otra condición para el ejercicio de los derechos políticos, se refiere a la posibilidad de informarse acerca de las actividades gubernamentales y de las propuestas de los candidatos en las campañas electorales. Para evaluar este

indicador, se analizaron dos dimensiones: por un lado, el grado de conocimiento de las mismas, y por otro, los medios a partir de los cuales se informa acerca de ellas.

En relación con el grado de conocimiento de las actividades gubernamentales, el 90% de los obereños no conoce la actividad del gobernador, de los diputados o de los jueces; sólo el 20% conoce la actividad de su intendente y el 10% la de sus concejales. En tanto, en la ciudad capital, alrededor del 30% conoce tanto el trabajo del gobernador como del intendente, pero con respecto a los cargos legislativos, se mantiene un alto grado de desconocimiento: entre el 10 y el 15%. En cuanto a los jueces, únicamente el 20% de los posadeños tiene conocimiento de su actividad.

La segunda dimensión se refiere a los medios¹⁷ por los cuales la población se informa de las actividades de los gobernantes. En el marco de las democracias modernas estas posibilidades se centran en el acceso a los medios de comunicación y en la cantidad de canales de información alternativos a disposición de la ciudadanía para la conformación de la opinión pública¹⁸ en un doble sentido: desde la sociedad hacia la dirigencia política, los requerimientos, reclamos, deseos y opiniones de aquella; desde la dirigencia política hacia la sociedad, el plan y las acciones de una gestión de gobierno.

En consecuencia, el uso de los medios resulta un indicador importante para evaluar el “derecho a informarse” y para observar el desarrollo del accionar político, debido a que “como la información y la comunicación circulan primordialmente a través del sistema de medios diversificado pero comprensivo, la política cada vez se encierra más en el espacio de los medios”. De este modo, conocer en qué grado la población accede a los distintos medios de comunicación nos permite una valoración sobre el grado de autonomía de la opinión pública, entendida como “capacidad de ejercer un control sobre sus representantes y exigir mecanismos de rendición de cuentas” (Castells, 2001: 512).

El trabajo de campo arroja los siguientes datos: la televisión ocupa el primer lugar entre los medios de comunicación preferidos en ambas ciudades relevadas, abarcando al 89% (2008) y al 79% (2009) de los hogares encuestados en Posadas, y en Oberá el 79% (2009). Más del 85 % de los encuestados mira solo canales de aire, de los cuales el más visto es el canal estatal (LT 85 TV Canal 12), más en la segunda ciudad de la provincia que en Posadas¹⁹. En esta última el segundo lugar en audiencia televisiva se distribuye entre Canal 4, de orientación crítica hacia el gobierno provincial y el Canal 2, de orientación afín al gobierno provincial; pero entre ambos muestreos se observa una diferencia entre las audiencias de ambos canales. Así, en 2008 Canal 4 poseía menos audiencia

¹⁷ El término medios “define genéricamente a diarios, revistas, libros, la radio y televisión, los nuevos medios electrónicos (e-mail, Internet), etcétera.” (Thesing, 1999:12). A los fines de este trabajo, y teniendo en cuenta nuestras unidades de análisis, se consideró solamente el acceso a diarios, radio y televisión.

¹⁸ Según Giovanni Sartori “... todo el edificio de la democracia se apoya en la opinión pública y en una opinión que surja del seno de los públicos que la expresan. Lo que significa que las opiniones *en* el público tienen que ser opiniones *del* público, opiniones que en alguna forma o medida el público se forma por sí solo” (Sartori, 2009: 31).

¹⁹ Mientras que en Posadas lo ve el 41% de los entrevistados en 2008 y 27% en 2009, en Oberá, esos porcentajes alcanzan casi el 50% de la población encuestada.

que Canal 2 (26% y 28 % respectivamente), lo que se revierte en el muestreo del año 2009 en el que Canal 4 (14%) superó en audiencia a Canal 2 (11%). Por su parte, en Oberá el segundo lugar lo ocupa el Canal 7 de Buenos Aires, que pertenece al Estado Federal (7%). Luego, el tercer lugar de los canales que miran los hogares relevados corresponde a los extranjeros: brasileños en Oberá y paraguayos en Posadas²⁰.

La radio es el medio de comunicación que ocupa el segundo puesto en accesibilidad por parte de los hogares encuestados: alrededor de la mitad de los mismos se informan por este medio.²¹ En comparación con la televisión, la emisora del Estado (LT. 17 Radio Provincia) no tiene el mismo impacto, pues no supera pautas de audiencia del 5%.

A diferencia de la televisión y la radio, el diario es un medio de comunicación menos accesible para la población estudiada. Los periódicos Primera Edición y El Territorio son leídos una vez por semana por el 9% y el 6% de la población posadeña, respectivamente; en Oberá ninguno de ellos supera el 3%. Sin embargo, el diario de distribución gratuita, "Noticias de la Calle" consigue obtener un 31% (2008) y 19% (2009) de lectores en Posadas, y en Oberá alcanza a 16,3% (2009, feb.) y 19% (2009, abril).

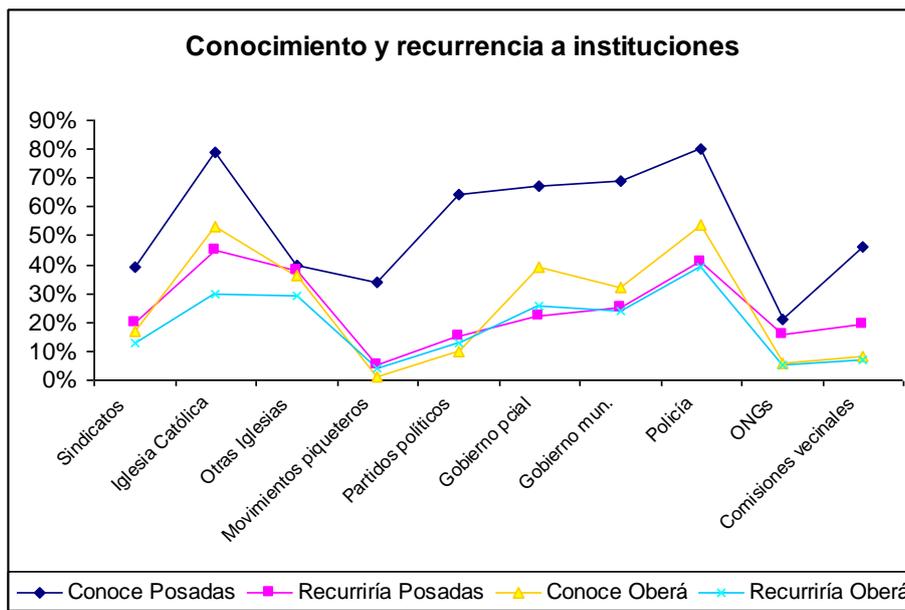
○ *Credibilidad en las instituciones políticas*

Un tercer factor a evaluar en relación con el ejercicio de los derechos políticos consiste en la credibilidad en las instituciones, pues ésta constituye una condición necesaria para participar en las mismas o para solicitar algún servicio o reclamo ante ellas. De la interpretación de los resultados en los dos conglomerados urbanos relevados, surge que las dos instituciones más conocidas son la Policía y la Iglesia Católica; además, ambas fueron mencionadas como a las que más se recurriría en caso de necesidad. Resulta significativa la polarización de opiniones favorables en relación con estas dos instituciones, tan disímiles entre sí.

²⁰ Como dato a considerar, junto con la orientación editorial de cada uno de dichos canales, hay que tener en cuenta que el último muestreo en ambas ciudades (abril 2009) se realizó pocos meses antes de las elecciones legislativas.

²¹ Posadas: en el año 2008 el 56% de los entrevistados se informaban por la radio, cifra que disminuye al 49% en 2009. En tanto en Oberá, lo hacían un 74 % y 50,5 % de los encuestados, en febrero y abril de 2009 respectivamente.

Gráfico 10: Credibilidad en las instituciones: Posadas y Oberá



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas

Nuestros hallazgos son coincidentes con estudios realizados por el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del Conicet, que corroboran que a nivel nacional la Iglesia Católica es la institución más creíble y valorable para los argentinos, pese a la caída en los últimos años del número de feligreses. Según la misma fuente, detrás de la Iglesia (59%), se ubican los medios de comunicación (58%), las Fuerzas Armadas (46%) y la Policía (42%), por encima de la Justicia (40%), el Congreso (36%) y los partidos políticos (27%).

Se registra asimismo que las instituciones que representan intereses colectivos como los partidos políticos, los sindicatos y los movimientos piqueteros, tienen un bajo nivel de credibilidad, situación que es corroborada por nuestros estudios en el plano provincial.

Reflexiones finales

El ejercicio de los derechos sociales se encuentra limitado por las condiciones de pobreza e indigencia. Ello impacta en un menor porcentaje de escolarización de niños entre 5 a 16 años, en relación con la media poblacional. Asimismo, redundando en las condiciones de las viviendas, con baja cobertura de servicios básicos esenciales como el agua y presencia aún significativa de casillas con pisos de tierra y baños muy precarios; situación que se agrava en la segunda ciudad de la provincia. A ello debemos sumarle que a pesar del aumento de la cobertura de los planes sociales, ésta es relevante sólo para Posadas, donde efectivamente se registra una disminución de la indigencia en comparación a 2008. En Oberá sólo 2 de cada 10 hogares pobres reciben la ayuda de algún plan social.

En relación a los derechos políticos, cabe concluir que a pesar de la alta valoración del voto, a medida que empeora la situación económica de los integrantes de los hogares, decae su evaluación positiva como mecanismo impulsor de cambios sociales. Esto nos estaría indicando que, tanto las

condiciones de exclusión, pobreza y marginalidad que priva a estos sectores de un pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos, como la concepción (instaurada en la práctica usual de los partidos políticos) de que el único espacio de concreción de la participación política se reduce sólo a la práctica electoral o al proselitismo político, producen una mayor desafección de esta población hacia la práctica democrática. Si a ello sumamos que un alto porcentaje sostiene que las elecciones no son limpias – más de la mitad de los entrevistados- y existe coacción para votar por candidatos que tengan para cambiar *favores por votos*, estamos en condiciones de reconocer un déficit en el ejercicio de los derechos políticos en el grupo de población analizado.

En lo que respecta a los medios –de acuerdo con los datos presentados- se registra una baja accesibilidad a medios de información alternativos que no tengan vinculación con el Estado provincial, condición que actúa como limitante para un adecuado ejercicio de los derechos políticos.

Vinculado a la credibilidad en las instituciones públicas, se observa una pérdida de confianza en las mismas, que sugiere “...falta de apego a las normas, a la ley (anomia), en definitiva a los pactos de convivencia, con la consecuente disgregación y fragmentación social, que termina excluyendo a los sectores altamente vulnerables...” (Lamberti A., 2005: 28). En definitiva, la falta de credibilidad en las instituciones propias de la vida democrática, no resulta propicio para incentivar la participación socio-política, y particularmente de los sectores más vulnerables de la población.

Finalmente, de acuerdo a nuestra indagación empírica, podemos sostener que, por más que estén garantizados formalmente los derechos civiles, sociales y políticos, la exclusión social provoca en los individuos una disminución del efectivo ejercicio de los mismos, así como una dificultad de “exigir de los poderes públicos una actuación redistributiva que permita disponer a la mayoría de la población de unas mínimas condiciones de vida que faciliten el poder ejercitar en la práctica el elenco de libertades individuales y políticas que les están legalmente reconocidas” (Requejo, 1990: 93). En suma, las situaciones de pobreza e indigencia se constituirían en uno de los principales factores debilitantes del sistema democrático, al erosionar y disminuir el desarrollo de capital humano y social, impidiendo el ejercicio de una ciudadanía integral.

Fuentes bibliográficas:

Abal Medina, Juan [comp.] (2007): *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*. Bs. As., Ed. Prometeo.

Anzorena, Claudia (2008): “¿Madres más eficientes o mujeres más autónomas?: mujeres de sectores populares, políticas focalizadas y educación”. En CD de las IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. 30, 31 de julio y 1º agosto de 2008, Universidad Nacional de Rosario.

Arditi, Benjamín (2007): “Ciudadanía de geometría y empoderamiento social: una propuesta” en Calderón, F.(comp): *Ciudadanía y desarrollo humano: cuaderno de gobernabilidad democrática*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Barber, Benjamin (2000): *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Buenos Aires, Paidós.

- Beccaria, Luis A. (2007) "Pobreza" en Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires, Edhasa.
- Beetham, David et al. (2002): "International IDEA Handbook on Democracy Assessment". Kluwer Law International.
- Bonvecchi, Alejandro y Giraudy, Agustina (2007): "Argentina: crecimiento económico y concentración del poder institucional". *Rev. cienc. polít.* (Santiago). [online]. 2007, vol.27, no Esp. [citado 20 Setiembre 2007], p.29-42. Disponible World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php>.
- Bustelo, E.S. y Minujin A. (1997): "La política social esquivada", *Revista de Ciencias Sociales* Nº 6, Universidad de Quilmes.
- Cardarelli, Graciela y Rosenfeld, Mónica (1998): *Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Bs.As., Paidós.
- Castells, Manuel (2001): *La era de la información*. Madrid. Alianza Editorial.
- CELAM (2005) "Hacia la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe". Documento de Participación. Bogotá, CELAM.
- De Franco, Augusto: Entrevista por Daniela Vicheral: en www.iigov.org/dhial Desarrollo Humano e Institucional en América Latina.
- Dinatale, Martín (2005): *El festival de la pobreza: el uso de los planes sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial La Crujía.
- Feijóo, María del Carmen (2001): "Ciudadanos Pobres en Democracia" en www.observatoriosocial.org, Nº 7, Mayo 2001.
- Franco, Rolando (2003) "Descentralización, participación y competencia en la gestión social". VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre de 2003.
- Fundación Konrad Adenauer (2006). "Índice de Desarrollo Democrático de América Latina". Buenos Aires, IDD-Lat.
- García, Lucio Pablo (2007): *El Programa familias por la inclusión social*. Posadas, Ed. Universitaria de Misiones.
- García Delgado, Daniel (2006): "Cambios actuales en el mundo del trabajo y la nueva cuestión social en América Latina" en Colección Cuadernos de Formación 1. Buenos Aires, Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur.
- González Villar, Carlos; Sintés, Lila y Báez, Alina (2005): *Pobreza y Exclusión social en una ciudad intermedia: Posadas, Misiones*. Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.
- Iazzetta, Osvaldo (2003) "La democracia y los vaivenes de lo público-estatal" *Revista SAAP*. Vol.1, Nº 2. Buenos Aires, octubre 2003.
- Kinen, E., Martín, M. E. y Pelozo, P.: "El ejercicio de la ciudadanía en contextos de pobreza y exclusión social". Publicado en el CD del IX Congreso Argentino de Ciencia Política, Santa Fe., 19 al 22 de agosto de 2009. ISBN 978-987-21316-3-0. Mesa Nº 10 Paneles Área Teoría y Filosofía Política.

Kliksberg, Bernardo: "Capital social y pobreza" en Boletín Ética y Desarrollo del BID <http://www.iadb.org/etica/documentos/info.htm>

Kliksberg, Bernardo (2003): "Hacia una nueva visión de la política social en América Latina: desmontando mitos" en Biblioteca digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. www.iadb.org/etica.

Lamberti, Alejandro (2005): "Déficit de confianza en las instituciones y participación política en espacios urbanos metropolitanos". Serie Monitoreo de la Deuda Social Argentina. Documento 5. Universidad Católica Argentina.

Léopore, Eduardo (2005): "Segregación urbana residencial y privaciones en las capacidades de subsistencia en la Argentina posconvertibilidad" en Serie Monitoreo de la Deuda Social Argentina Documento 2/2005. Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina. Depto de Investigación Institucional. UCA.

Levín, Silvia (2004): "Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas". Buenos Aires. Revista SAAP. Vol.2, Nro.1.

Méndez Parnes, María S. y Juan J. Negri (2006): "Democracia" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (comp.): *Política. Cuestiones y problemas*. Bs. As., Ariel.

O'Donnell, G., Iazzetta, O. y Vargas Cullell (2003): *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía*. Rosario, Ed. Homo Sapiens.

O'Donnell, Guillermo (2007): *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Bs. As., Prometeo.

Pontificio Consejo Justicia y Paz (2005): *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Bs.As. 1ra. Edición.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): "Informe Desarrollo Humano", 2002, 2004, 2005 en www.undp.org.

"Informe la Democracia en América Latina", 2004 en www.undp.org.

Pateman, Carole (1970): *Participation and Democratic Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

Reilly, Charles A. (1998): "Redistribución de derechos y responsabilidades: ciudadanía y capital social". En Bresser Pereira, L.C y Cunill Grau, N. (Comps.). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Repetto, Fabián (2003) "Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina". VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 octubre 2003.

Requejo Coll, F. (1990): *Las Democracias: Democracia antigua, democracia liberal y Estado de bienestar*. Barcelona. Editorial Ariel.

Rousseau, Jean Jacques (1961): *El Contrato Social*. Bs. As., Perrot. [original: 1762].

Salvia, Agustín (2006): "Progresos Sociales 2004-2006. Avances y retrocesos en una sociedad polarizada. Resumen de resultados del Barómetro de la Deuda Social Argentina/3" Buenos Aires, Instituto para la Integración del Saber. Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

Sartori, Giovanni (2009): *La democracia en 30 lecciones*. Bs. As., Edit. Taurus.

Svampa Maristella (2005): *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del liberalismo*. Buenos Aires, Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Thesing, Josef (1999): "Globalización, democracia y medios de comunicación" en *Globalización, Democracia y Medios de Comunicación*, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano, Fundación Konrad Adenauer.

Thwaites Rey, Mabel (2001): "Tecnócratas vs. Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs. Administración" en Revista Encrucijadas N° 6. Buenos Aires.

Trotta, Miguel (2003): *Las metamorfosis del clientelismo político*. Buenos Aires, Espacios.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2003): *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona, Ed. Gedisa.

Páginas web: <http://www.undp.org>; www.cepal.org; www.iigov.org;
www.indec.mecon.gov.ar; www.observatoriosocial.com.ar;
www.misiones.gov.ar/ipec.